



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

500.098

OK

DECRETO N° 1025
QUILLÓN, jueves 7 septiembre 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 2, 0-1363, 0-1364, 0-1365, 0-1366
SR(ES): LABORATORIO CHILE S.A RUT: 77.596.940-7

, 20-1356, 20-1357, 20-1358, 20-1359, 20-1360, 20-1361, 20-1362

LA SUMA DE \$: 249.879

Y SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIO CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 249.879 249.879

 DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD (s) ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE		 DIRECTOR DE CONTROL		 SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE/	CHEQUE N°	NOMBRE		R. U. T.	
EGRESO N° 36 926 445	FECHA DE PAGO	FIRMA		RECIBI CONFORME	
 - PRESUPUESTO Y FINANZAS V° B° TESORERO					